

Proceso: Sucesión Intestada
Radicación: 2021-00085-00



CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles Valle, En la fecha, pasó el presente proceso a la señora juez informando que el día 06/07/2023 el secuestre HUMBERTO MARÍN ARIAS, a través de correo electrónico, manifestó su imposibilidad de asistir a la diligencia de secuestro programada para el día 11/07/2023 bajo radicado 2021-00085-00 - julio 11/ 2023. Sirvase proveer.



ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ J
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VERSALLES VALLE

Julio once (11) de dos mil veintitrés (2023). -

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 051

Radicación: No. 2021-00085-00

(Fija nueva fecha diligencia secuestro)

Atendiendo la solicitud elevada a este Despacho por parte del secuestre designado, consultada la agenda del juzgado y concertada la fecha con el auxiliar de la justicia, de conformidad a lo estipulado en el artículo 595 del Código General del Proceso, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la realización de la respectiva diligencia de secuestro del B.I. identificado con M.I. N° 380- 30713, por lo tanto, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO. - FIJAR la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** del día **PRIMERO (01) DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, para que tenga lugar la diligencia de secuestro del presente asunto.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al secuestre previamente designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



YARY VIVIANA PEREZ SALAZAR
Juez